

MEDAGLIA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S. A. EFECTUADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

Siendo las nueve horas del día 16 de abril del año 2015, en las oficinas ubicadas en la Avenida Leopoldo Carrera Calvo, Ciudadela Los Olivos, Etapa I Solar Número 3 de la Manzana 51, tercer piso del edificio Olivos Business Center oficina No. 302 de esta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía MEDAGLIA S.A.

Se deja la debida constancia que la presente Junta fue convocada por la prensa, conforme consta en la publicación del Diario el Telégrafo el día miércoles 1 de abril de 2015, la misma que se acompaña cumpliendo de tal forma con lo establecido en el artículo 236 de la ley de compañías.

De conformidad con el actual Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, fueron notificados en sus correos electrónicos aquellos accionistas que registraron en la compañía su dirección pertinente.

Según la convocatoria antes mencionada esta Junta General Extraordinaria de Accionistas ha sido convocada para tratar los siguientes puntos como orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

2.- INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

3.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN O NO DE BENEFICIOS.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA.

A la presente Junta Asisten los siguientes Accionistas de la empresa MEDAGLIA S.A.: el Señor Raúl Ernst Edwards, propietario de nueve mil setecientas cincuenta y nueve (9.759) acciones de un dólar cada una; y, el señor Rafael Drouet Candell, propietario de una (1) acción de un dólar. A la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, no comparece

MEDAGLIA S.A.

el señor Carlos Amauri Venegas Chamorro, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones en el capital de la compañía Medaglia S.A.

Se deja expresa constancia de la presencia esta Junta General Extraordinaria de la compañía Medaglia S.A., de la señorita Comisaria de la compañía, CPA. Angélica Estupiñán Morillo.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Raúl Ernst Edwards, Gerente General de la compañía y como Presidente ad hoc el señor Rafael Drouet Candell.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario con la presencia de los accionistas que representan la mayoría del capital social accionario pagado de la empresa, por lo que se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía al cumplirse con el capital que establece el artículo 237 de la ley de compañías para poder constituirse en primera convocatoria. Por secretaría se da lectura a los puntos del orden del día y que fueron señalados en la convocatoria, por lo que solicita a los accionistas se pronuncien sobre la aprobación del mismo; una vez considerado el mismo y al momento de la votación los puntos a tratar como orden del día son aprobados con voto favorable por la unanimidad de los concurrentes a la Junta.

Una vez aprobado el orden del día los accionistas pasan a conocer el primer punto del mismo: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Se encuentra presente el señor Roberto Mendoza encargado el área Administrativo Financiero de la compañía, quien toma la palabra e indica que los estados financieros han estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y lectura, desde la fecha de la convocatoria.

Por secretaría se pone a consideración de los Accionistas el Balance General Anual y el Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Luego de las deliberaciones en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas al momento de la votación se resuelve por la mayoría del capital y en forma unánime de los votos de los accionistas presentes, aprobar el Balance General anual, así como el Estado de la Cuenta

MEDAGLIA S.A.

Pérdidas y Ganancias de la sociedad, relativos al ejercicio económico por el año dos mil catorce.

Se pasa a resolver sobre el segundo punto del orden del día: **INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

El Secretario pone a consideración de los presentes los informes de administradores y comisarios correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Luego de su revisión y deliberación la Junta, al momento de la votación por la unanimidad de los accionistas presentes en la Junta y que representan la mayoría del capital de la empresa, son aprobados los informes presentados por los Administradores y Comisaria de la Empresa.

La Junta pasa a conocer el tercer punto: **DESIGNACIÓN DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.**

El Accionista Raúl Ernst Edwards propone la reelección de la CPA Angélica Estupiñán Morillo, y solicita a la sala se considere aquello. Los accionistas por unanimidad aceptan la moción, sometiendo a votación la elección, al momento de la votación los accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelven por el voto de la unanimidad de los accionistas concurrentes a la Junta reelegir a la CPA Angélica Estupiñán Morillo como Comisaria de la compañía por el periodo de un año a partir de la presente fecha, quien estando presente acepta la designación realizada en su favor.

Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto aprobado para el orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN O NO DE BENEFICIOS.**

El Gerente General pide que los accionistas debidamente convocados a la presente Junta, se pronuncien sobre el futuro de las utilidades.

El encargado del área Administrativo Financiero sugiere que las utilidades obtenidas luego de la rebaja del pago correspondiente a trabajadores, el pago de impuesto a la renta, y la respectiva provisión de reserva legal conforme indica la ley de Compañías, la mismas no sean repartidas debiendo ser registradas en la cuenta contable Resultados Acumulados en el Patrimonio de la compañía.

Los accionistas presentes en esta Junta General Extraordinaria, luego de las deliberaciones sobre el tema y la solicitud realizada por el encargado

MEDAGLIA S.A.

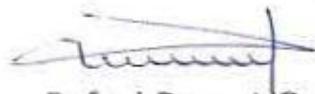
del área administrativo financiera, resuelven por la unanimidad de votos de los asistentes con derecho a voto, autorizar que las utilidades reportadas por la empresa en el ejercicio económico del año 2014 queden en la cuenta Resultados Acumulados incrementando el valor de los mismos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

MEDAGLIA S.A.

1.- Utilidad a distribuir:

Utilidad Contable 2014	\$ 7.587,12
(-) P.U.T. 15%	\$ 1.138,07
(-) I.R. 22%	\$ 3.913,48
Utilidad neta	\$ 2.535,57
(-) Reserva Legal	\$ 507,11
RESULTADO DEL EJERCICIO -----	\$ 2.028,45

Por cuanto el último punto del orden del día es la elaboración y aprobación del acta y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la misma. Hecho lo cual y reinstalada la sesión con los mismos accionistas indicados al inicio de la Junta, luego de darse lectura al acta, se procede a lectura y aprobación sin modificación alguna, por lo que se declara concluida la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se levanta la misma a las diez horas cuarenta minutos firmando para constancia los señores accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.



Rafael Drouet Candell
Presidente ad hoc de la Junta



Raúl Ernst Edwards
Gerente General
Secretario de la Junta



Rafael Drouet Candell
Accionista



Raúl Ernst Edwards
Accionista